(NÓMBRESE A LA COMPAÑERA MILAGROS DEL CARMEN URBINA ROCHA, EN EL CARGO DE MINISTRA CONSEJERA CON FUNCIONES CONSULARES DE LA EMBAJADA DE LA REPÚBLICA DE NICARAGUA EN EL REINO DE ESPAÑA)

ACUERDO MINISTERIAL N°. 50-2016, aprobado el 22 de septiembre de 2016

Publicado en La Gaceta, Diario Oficial N°. 118 del 23 de junio de 2017

El Ministro de Relaciones Exteriores

ACUERDO MINISTERIAL N°. 50-2016

EL MINISTRO DE RELACIONES EXTERIORES

En uso de sus facultades

ACUERDA

ARTÍCULO 1. Nómbrese a la Compañera **Milagros del Carmen Urbina Rocha**, en el cargo de Ministra Consejera con Funciones Consulares de la Embajada de la República de Nicaragua en el Reino de España.

ARTÍCULO 2. El presente Acuerdo surte sus efectos a partir del día primero de octubre del año dos mil dieciséis. Publíquese en La Gaceta, Diario Oficial.

Dado en la ciudad de Managua, en el Ministerio de Relaciones Exteriores, a los veintidós días del mes de septiembre del año dos mil dieciséis. **(f) Samuel Santos López**.

Fuente: http://www.leybook.com/doc/30868